

**SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO)-SEGUNDA PRUEBA (PRUEBA DE CONOCIMIENTOS)**

**6 PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE POZUELO DE ALARCÓN**

**Fecha ejercicio: 18 de noviembre 2021**

Apellidos		
Nombre		DNI

**INSTRUCCIONES**

- **Duración de la prueba: 1 hora 30 minutos.**  
El Tribunal decretará la hora de inicio e informará la hora de finalización del mismo.
- **El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos**, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el ejercicio. Se valorará la resolución en conjunto del supuesto, siendo necesario dar respuesta a cada uno de los siguientes apartados:
  - o **De acuerdo con la discrecionalidad técnica del tribunal calificador, se valorará con un máximo de 8 PUNTOS, dando respuesta a los siguientes subapartados y atendiendo a los siguientes criterios:**
    - Legislación aplicable a la actuación policial (máximo 2 puntos).
    - Actuación policial en el lugar de los hechos, funciones singularizadas de las patrullas actuantes e identificación correcta y completa del caso planteado (máximo 3 puntos).
    - Medidas provisionales y/o cautelares que en su caso correspondan (máximo 1 punto).
    - Enumeración de las diligencias, actas y/o denuncias correspondientes a las infracciones observadas en el caso de que se instruyan y su/s destinatario/s y presuntos responsables de las infracciones y/o delitos (máximo 2 puntos).
  - o **La claridad, el orden en la exposición y la corrección ortográfica se valorará en un máximo de 2 PUNTOS, atendiendo a los siguientes criterios:**
    - 1 punto: la claridad y orden de exposición.
    - 1 punto: la corrección ortográfica (descontándose 0,2 puntos por cada incorrección y/o falta).
- **Deberá utilizarse bolígrafo.**
- **No se permitirá tener al alcance del opositor enseres personales (mochilas, bolsos, etc.) ni de dispositivos electrónicos, auriculares ni dispositivos auditivos de ningún tipo. Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba. En caso de omitir o incumplir alguna de las instrucciones indicadas, la persona aspirante podrá ser expulsada. Asimismo, tampoco podrá utilizarse ningún tipo de material de apoyo para la realización del supuesto práctico.**
- **IMPORTANTE: No olvide numerar las páginas en la parte superior derecha de la misma.**

**Declaro haber leído y aceptado las instrucciones**

En Pozuelo de Alarcón a 18 de noviembre de 2021.

Fdo: \_\_\_\_\_